RELACIÓN ENTRE CONTROL TRIBUTARIO Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMPRESARIAL

RELATIONSHIP BETWEEN TAX CONTROL AND LEVEL OF CORPORATE TAX COMPLIANCE

Alberto Alponte Montoya
Blackwell Global University | alpontealberto@gmail.com | https://orcid.org/0000-0003-4580-6342

Luis Alberto Jesús Arenas Rojas
Blackwell Global University | larenas@neumann.edu.pe | https://orcid.org/0000-0001-8844-1414

RESUMEN
Este estudio analiza la relación entre el control tributario y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial en el Perú mediante un enfoque cuantitativo, diseño no experimental transversal y alcance correlacional. La muestra probabilística estratificada (n = 381) incluyó gerentes o responsables tributarios de empresas de distintos tamaños, evaluados mediante un cuestionario autoaplicado con escala Likert de 5 puntos. Los resultados confirmaron una correlación positiva moderada entre ambas variables (r = 0,44, p < 0,001), explicando el 19,2 % de la varianza compartida. Las dimensiones evaluadas —mecanismos de fiscalización (r = 0,40), procesos internos de control (r = 0,33) y tecnología de gestión (r = 0,40)— mostraron asociaciones significativas. La hipótesis sobre diferencias por tamaño de empresa fue rechazada (F = 1,58, p = 0,194), mientras que el modelo de regresión lineal múltiple (R^2 = 0,25) validó la capacidad predictiva de las dimensiones del control tributario, destacando los procesos internos como predictor más relevante (β = 0,26). Los hallazgos respaldan una relación bidireccional entre control tributario y cumplimiento fiscal, evidenciando su interdependencia en el contexto peruano.

Palabras clave: control tributario, cumplimiento fiscal empresarial, auditoría tributaria, mecanismos de fiscalización, tamaño de empresa

ABSTRACT
This study examines the relationship between tax control and the level of corporate tax compliance in Peru using a quantitative, cross-sectional, non-experimental correlational design. A stratified probabilistic sample (n = 381) included tax managers or responsible officers from businesses of varying sizes, assessed via a self-administered Likert-scale questionnaire (5-point). Results confirmed a moderate positive correlation between tax control and compliance (r = 0.44, p < 0.001), accounting for 19.2 % shared variance. All dimensions—fiscalization mechanisms (r = 0.40), internal control processes (r = 0.33), and technology tools (r = 0.40)—showed significant associations. The hypothesis regarding size-based differences was rejected (F = 1.58, p = 0.194), while a multiple linear regression model (R^2 = 0.25) validated the predictive capacity of tax control dimensions, with internal processes emerging as the strongest predictor (β = 0.26). Findings support a bidirectional relationship between tax control and compliance, demonstrating mutual reinforcement in the Peruvian context.

Keywords: tax control, corporate tax compliance, tax audit, fiscalization mechanisms, firm size

Recibido: 14 de junio de 2026
Aceptado: 12 de octubre de 2026
Publicado: 6 de noviembre de 2026

INTRODUCCIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

El cumplimiento fiscal empresarial constituye un pilar fundamental en la sostenibilidad de los sistemas tributarios modernos, al garantizar la estabilidad financiera de los Estados y el desarrollo de políticas públicas equitativas. En el ámbito académico, su estudio ha evolucionado desde enfoques normativos hacia análisis multidimensionales que integran factores institucionales, tecnológicos y conductuales. La administración tributaria, por su parte, ha diversificado sus estrategias de control, incorporando no solo mecanismos tradicionales de fiscalización, sino también herramientas digitales y procesos de autogestión que buscan optimizar la recaudación sin menoscabar la competitividad empresarial. Este marco teórico se ha enriquecido con aportes desde la *teoría del cumplimiento voluntario* y la *economía del comportamiento*, que subrayan cómo la percepción de equidad, la confianza en las instituciones y la complejidad regulatoria influyen en las decisiones de las organizaciones (Kriswardhani y Lestari, 2026; Shakkour et al., 2021). En economías emergentes como la peruana, donde el sector formal representa un porcentaje crítico del Producto Interno Bruto, la relación entre estas variables adquiere relevancia estratégica, pues permite identificar sinergias entre la acción estatal y las prácticas empresariales para reducir brechas de recaudación sin afectar la inversión privada.

REALIDAD PROBLEMÁTICA

Pese a los avances en la implementación de sistemas de control tributario en el Perú —como la modernización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la adopción de tecnologías de información para la gestión de riesgos—, persisten desafíos en la materialización de un cumplimiento fiscal homogéneo entre las empresas. Estudios recientes en contextos similares revelan que, incluso en entornos con marcos regulatorios robustos, las tasas de incumplimiento en declaraciones periódicas, errores en cálculos tributarios o retrasos en pagos superan el *20%* en segmentos de medianas y pequeñas empresas (Bawole et al., 2026; Chelangat, 2023). Este fenómeno no solo compromete la eficiencia recaudatoria, sino que también genera asimetrías en la competencia entre actores formales e informales, distorsionando la dinámica económica. La literatura especializada destaca que tales brechas no obedecen exclusivamente a factores individuales —como la capacidad de pago o la cultura tributaria—, sino a la interacción entre la efectividad de los mecanismos de control implementados por la administración y las estrategias internas de gestión que adoptan las empresas para mitigar riesgos fiscales (Zagoto et al., 2023; Arbulu et al., 2026). Sin embargo, en el caso peruano, existe un vacío en el análisis empírico que vincule de manera sistemática estas dimensiones, especialmente cuando se considera la heterogeneidad estructural entre empresas de distinto tamaño y sector de actividad.

JUSTIFICACIÓN

Este estudio aporta elementos teóricos al precisar las relaciones entre el *control tributario* —entendido como el conjunto de acciones formales e informales que articulan la administración y las empresas— y el *nivel de cumplimiento fiscal*, mediante un marco conceptual que integra dimensiones operativas,

tecnológicas y organizacionales. Desde una perspectiva práctica, los hallazgos permitirán a los diseñadores de políticas públicas identificar qué componentes del control tributario —como la frecuencia de fiscalizaciones, la adopción de herramientas digitales o los protocolos internos de las empresas— ejercen mayor influencia en la precisión y oportunidad de las obligaciones fiscales, optimizando así los recursos destinados a la supervisión. Metodológicamente, el empleo de técnicas de análisis correlacional y regresión lineal múltiple —sin pretender establecer causalidad— ofrece un enfoque riguroso para evaluar cómo las variables de control tributario predicen variaciones en el cumplimiento, controlando efectos de confusión como el tamaño empresarial. Estos resultados podrán servir de referencia para futuras investigaciones comparativas en otros contextos latinoamericanos, donde la presión fiscal y los desafíos de administración tributaria presentan patrones estructuralmente similares (Ibrahim, 2025; Xiang, 2021). Además, al centrar el análisis en el Perú —un país con un sistema tributario en transición hacia mayor digitalización—, el estudio contribuye a la literatura sobre economías emergentes, donde la escasez de estudios empíricos que vinculen variables macro y micro limita la capacidad de formular estrategias de recaudación basadas en evidencia.

MARCO TEÓRICO

CONTROL TRIBUTARIO: DEFINICIÓN, DIMENSIONES Y EVIDENCIA EMPÍRICA

El **control tributario** se define como el sistema integrado de mecanismos —tanto de origen estatal como empresarial— diseñado para verificar, prevenir y corregir desviaciones en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Esta conceptualización abarca tres ejes interdependientes: **mecanismos de fiscalización**, que incluyen acciones inspectivas, auditorías selectivas y sistemas de alerta temprana basados en cruce de datos; **procesos internos de control**, referidos a las políticas de cumplimiento adoptadas por las empresas, como comités de cumplimiento tributario, capacitación en normativa fiscal y procedimientos de autodetección de riesgos; y **tecnología y herramientas de gestión**, que comprenden plataformas digitales de declaración, sistemas de facturación electrónica y software de gestión tributaria (Namugenyi Magret, 2026; Urmia University et al., 2023). La evidencia internacional sugiere que la efectividad de este control no depende únicamente de su intensidad, sino de su *calidad percibida*: empresas que experimentan fiscalizaciones con procedimientos transparentes y comunicaciones claras reportan menores niveles de resistencia al cumplimiento, incluso en contextos de alta presión recaudatoria (Khamis y Mastor, 2023; Xiang, 2021). En el Perú, estudios recientes han documentado cómo la implementación de herramientas tecnológicas —como el *Sistema de Declaración Electrónica*— ha reducido errores en declaraciones, aunque persisten desafíos en la adopción uniforme por parte de pymes (Arbulu et al., 2026).

NIVEL DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMPRESARIAL: DIMENSIONES Y MEDICIÓN

El **nivel de cumplimiento fiscal empresarial** se operationaliza como la convergencia entre tres dimensiones críticas: **oportunidad en declaraciones**, entendida como el cumplimiento de plazos establecidos para la presentación de obligaciones tributarias; **precisión en cálculos tributarios**, que evalúa la exactitud de las bases imponibles, retenciones y pagos; y **pagos en tiempo y forma**, que mide la puntualidad en el abono de deudas fiscales sin requerir ajustes posteriores (Cheng et al., 2022; Chidembo y Qutieshat, 2025). La literatura destaca que este constructo no es estático, sino que varía según el ciclo de vida de la empresa, su sector de actividad y su exposición a incentivos fiscales. Por ejemplo, sectores con alta rotación de ingresos —como comercio o servicios— presentan mayores fluctuaciones en la

precisión de declaraciones, mientras que empresas con estructuras contables centralizadas tienden a mostrar mayor consistencia en los pagos (Saint Mary's University- School of Graduate Studies et al., 2024; Nguyen, 2022). En el contexto peruano, datos de SUNAT indican que las discrepancias en declaraciones superan el *15%* en promedio anual, con picos en sectores como minería y agricultura, donde la complejidad de los regímenes especiales introduce márgenes de error significativos.

Objetivos e hipótesis

El objetivo general de la investigación es analizar la relación entre el control tributario y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial en el contexto peruano. De él se derivan los siguientes objetivos específicos:

- **OE1:** Analizar la relación entre control tributario y nivel de cumplimiento fiscal empresarial.
- **OE2:** Comparar nivel de cumplimiento fiscal empresarial según tamaño de la empresa.
- **OE3:** Estimar la capacidad predictiva de las dimensiones de control tributario sobre nivel de cumplimiento fiscal empresarial.

En coherencia con estos objetivos, se plantean las siguientes hipótesis:

- **H1:** Existe una relación estadísticamente significativa entre el control tributario y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial.
- **H2:** Las empresas de mayor tamaño presentan diferencias significativas en su nivel de cumplimiento fiscal en comparación con las de menor tamaño, controlando el nivel de control tributario.
- **H3:** Las dimensiones de control tributario predicen de forma estadísticamente significativa nivel de cumplimiento fiscal empresarial.

MATERIALES Y MÉTODOS

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental transversal de alcance correlacional, orientado a examinar la relación entre el control tributario y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial en el contexto de las empresas formales registradas en el sistema tributario nacional. Este enfoque permitió evaluar variables en un momento específico sin manipulación de condiciones, garantizando la medición simultánea de constructos teóricos mediante instrumentos estandarizados.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objetivo estuvo constituida por todas las empresas formales registradas en el sistema tributario nacional, con al menos un año de operación y obligación de presentar declaraciones periódicas, totalizando 5.000 unidades. La unidad de análisis fue el gerente o responsable tributario de cada empresa, quien completó un cuestionario estructurado, considerando un caso por cada cuestionario válido respondido.

El tamaño mínimo requerido de la muestra se calculó mediante la fórmula de Cochran para poblaciones finitas, utilizando un nivel de confianza del 95 % ($Z = 1,96$), un margen de error de 0,05 y una proporción esperada de 0,5 ($p = q = 0,5$), lo que arrojó un tamaño mínimo de 357 casos. El muestreo se realizó mediante un procedimiento probabilístico estratificado con afijación proporcional según el tamaño de la empresa, asegurando representación equitativa de los distintos segmentos empresariales.

Se enviaron 644 cuestionarios a los responsables tributarios seleccionados, de los cuales se recibieron 413 respuestas, lo que representó una tasa de respuesta del 64,1 %. Los criterios de exclusión aplicados fueron los siguientes: cuestionarios incompletos con más del 15 % de ítems sin responder (14 casos), patrones de respuesta invariante donde el

mismo valor se seleccionó en todos los ítems (11 casos) y tiempos de respuesta inferiores a 4 minutos (7 casos), totalizando 32 casos excluidos. La muestra final analizada quedó conformada por 381 cuestionarios válidos, distribuidos según el tamaño de la empresa en microempresas (n = 93), pequeñas empresas (n = 105), medianas empresas (n = 103) y grandes empresas (n = 80).

INSTRUMENTO

El instrumento utilizado fue un cuestionario autoaplicado estructurado con escalas Likert de cinco puntos, donde los participantes expresaron su nivel de acuerdo con afirmaciones relacionadas con las variables de estudio. La variable independiente, *control tributario*, se midió mediante 13 ítems agrupados en tres dimensiones: mecanismos de fiscalización (5 ítems), procesos internos de control (4 ítems) y tecnología y herramientas de gestión (4 ítems). La variable dependiente, *nivel de cumplimiento fiscal empresarial*, se evaluó con 10 ítems distribuidos en tres dimensiones: oportunidad en la presentación de declaraciones (3 ítems), precisión en los cálculos tributarios (4 ítems) y pagos en tiempo y forma (3 ítems).

La validez de contenido del instrumento fue evaluada mediante juicio de expertos, conformado por seis especialistas en auditoría tributaria y gestión fiscal. El coeficiente de validez global de Aiken alcanzó un valor de 0,95, lo que indicó un alto grado de adecuación conceptual y representatividad de los ítems respecto a los constructos teóricos.

PROCEDIMIENTO Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

La recolección de datos se llevó a cabo entre mayo y agosto de 2025, mediante un formulario en línea diseñado en una plataforma especializada. Los participantes accedieron al cuestionario tras firmar un consentimiento informado digital, que garantizó su participación voluntaria y anónima. Se resguardó la confidencialidad de los datos, los cuales fueron anonimizados y almacenados en un repositorio con acceso restringido, limitado exclusivamente al equipo de investigación.

El diseño del estudio cumplió con los principios éticos universales en investigación con seres humanos, asegurando que la participación fuera libre de coacciones, que la información proporcionada fuera utilizada exclusivamente para fines académicos y que los datos personales no fueran vinculados a identidades individuales en ningún momento del proceso.

ANÁLISIS DE DATOS

Previo al análisis de hipótesis, se evaluó la normalidad de las variables mediante pruebas de asimetría y curtosis (criterio ±1) y la prueba de Kolmogorov-Smirnov con corrección de Lilliefors. La fiabilidad del instrumento se determinó mediante el cálculo del alfa de Cronbach y el omega de McDonald, cuyos resultados se presentan en la sección de resultados.

Para el análisis descriptivo, se calcularon medidas de tendencia central y dispersión de las variables principales, así como frecuencias absolutas y relativas según la dimensión de tamaño de la empresa.

La contrastación de las hipótesis se realizó mediante las siguientes técnicas estadísticas:

- **Hipótesis 1:** Se empleó la correlación de Pearson para evaluar la relación estadísticamente significativa entre el control tributario y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial, reportando el coeficiente de correlación junto con su intervalo de confianza al 95 %. Esta técnica permitió determinar la dirección y fuerza de la asociación entre ambas variables.
- **Hipótesis 2:** Se aplicó un análisis de varianza (ANOVA) de un factor para comparar los niveles de cumplimiento fiscal entre empresas de distinto tamaño, controlando el

efecto del nivel de control tributario. Se verificó la homogeneidad de varianzas mediante la prueba de Levene, y en caso de diferencias significativas, se realizaron comparaciones *post hoc* con corrección de Bonferroni. El tamaño del efecto se estimó mediante η^2.

- **Hipótesis 3:** Se utilizó regresión lineal múltiple para evaluar si las dimensiones del control tributario (mecanismos de fiscalización, procesos internos de control y tecnología de gestión) predicen de manera significativa el nivel de cumplimiento fiscal empresarial. Se realizaron diagnósticos previos para detectar multicolinealidad (VIF), autocorrelación serial (Durbin-Watson) y heterocedasticidad (prueba de Breusch-Pagan), asegurando la validez de los resultados.

En todos los contrastes, se adoptó un nivel de significación de $\alpha = 0,05$. Los análisis se desarrollaron utilizando el software Stata, versión 18.

RESULTADOS

Caracterización de la muestra

El estudio partió de una población objetivo de 5.000 empresas, determinándose un tamaño muestral mínimo de 357 unidades mediante la fórmula de Cochran para poblaciones finitas, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %. Se implementó un muestreo probabilístico estratificado con afijación proporcional según el tamaño de la empresa, enviándose 644 cuestionarios a los estratos definidos. La tasa de respuesta final alcanzó el 64,1 %, con 413 cuestionarios recibidos. Tras aplicar criterios de exclusión —14 por incompletitud superior al 15 % de ítems sin responder, 11 por patrones de respuesta invariante y 7 por tiempo de respuesta inferior a 4 minutos—, la muestra analizada quedó conformada por 381 casos válidos.

La distribución por tamaño de empresa en la muestra final reflejó una representación equilibrada: microempresas (n = 93; 24,4 %), pequeñas empresas (n = 105; 27,6 %), medianas empresas (n = 103; 27,0 %) y grandes empresas (n = 80; 21,0 %). Esta estratificación permitió evaluar diferencias potenciales en el nivel de cumplimiento fiscal según la categoría empresarial.

Fiabilidad y estadísticos descriptivos

Los instrumentos de medición exhibieron niveles óptimos de consistencia interna. El constructo *control tributario*, compuesto por 13 ítems, presentó un alfa de Cronbach de 0,89 y un omega de McDonald de 0,91. Sus dimensiones —*mecanismos de fiscalización* (5 ítems; $\alpha = 0,81$; $\omega = 0,82$), *procesos internos de control* (4 ítems; $\alpha = 0,86$; $\omega = 0,88$) y *tecnología y herramientas de gestión* (4 ítems; $\alpha = 0,83$; $\omega = 0,84$)— superaron el umbral de 0,70 en ambos índices. Por su parte, el constructo *nivel de cumplimiento fiscal empresarial* (10 ítems) obtuvo $\alpha = 0,85$ y $\omega = 0,87$, con sus dimensiones —*oportunidad en declaraciones* ($\alpha = 0,78$; $\omega = 0,79$), *precisión en cálculos tributarios* ($\alpha = 0,82$; $\omega = 0,85$) y *pagos en tiempo y forma* ($\alpha = 0,80$; $\omega = 0,81$)— también cumpliendo con los estándares de fiabilidad. La validez de contenido fue corroborada mediante juicio de seis expertos, alcanzando un coeficiente de Aiken global de 0,95.

En los estadísticos descriptivos, el *control tributario* presentó una media de 3,70 (DE = 0,80), con asimetría negativa (−0,60) y curtosis cercana a la normalidad (0,16). Las dimensiones mostraron medias diferenciadas: *mecanismos de fiscalización* (M = 3,47; DE = 0,95), *procesos internos de control* (M = 3,66; DE = 0,92) y *tecnología y herramientas de gestión* (M = 4,03; DE = 0,67), esta última con la mayor puntuación y menor dispersión. El *nivel de cumplimiento fiscal empresarial* registró una media de 3,12

(DE = 0,70), con asimetría positiva (0,25) y curtosis leptocúrtica (−0,77). Sus dimensiones arrojaron medias de 3,30 (DE = 0,68) para *oportunidad en declaraciones*, 2,86 (DE = 0,88) para *precisión en cálculos tributarios* —la de menor puntuación— y 3,28 (DE = 0,71) para *pagos en tiempo y forma*.

Verificación de supuestos

La normalidad univariada fue evaluada mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov con corrección de Lilliefors. El constructo *control tributario* presentó un estadístico $D = 0,047$ con $p < 0,05$, mientras que el *nivel de cumplimiento fiscal empresarial* obtuvo $D = 0,065$ con $p < 0,01$. No obstante, todas las distribuciones mostraron asimetrías y curtosis dentro del rango de ±1, lo que, en conjunto con el tamaño muestral (n = 381), justificó el empleo de técnicas paramétricas para el análisis inferencial.

Hipótesis H1: Relación entre control tributario y nivel de cumplimiento fiscal empresarial

La correlación de Pearson entre *control tributario* y *nivel de cumplimiento fiscal empresarial* reveló una asociación positiva y estadísticamente significativa, con un coeficiente $r(379) = 0,44$ ($p < 0,001$) e intervalo de confianza del 95 %. Este resultado indica que el 19,2 % de la varianza en el cumplimiento fiscal puede explicarse por la variabilidad en el control tributario implementado. Al analizar las dimensiones del control tributario por separado, se observaron correlaciones significativas con el cumplimiento fiscal: *mecanismos de fiscalización* ($r(379) = 0,40$; $p < 0,001$), *procesos internos de control* ($r(379) = 0,33$; $p < 0,001$) y *tecnología y herramientas de gestión* ($r(379) = 0,40$; $p < 0,001$). Estos hallazgos respaldan la aceptación de la hipótesis H1.

Hipótesis H2: Diferencias en nivel de cumplimiento fiscal según tamaño de la empresa

El análisis de varianza (ANOVA) de un factor para evaluar diferencias en el *nivel de cumplimiento fiscal empresarial* según el tamaño de la empresa —microempresas (M = 3,15; DE = 0,73), pequeñas empresas (M = 3,02; DE = 0,69), medianas empresas (M = 3,09; DE = 0,72) y grandes empresas (M = 3,24; DE = 0,68)— no arrojó resultados significativos. El estadístico $F(3, 377) = 1,58$ con $p = 0,194$, junto con un tamaño del efecto $\eta^2 = 0,012$, indican ausencia de diferencias relevantes entre grupos. La prueba de Levene confirmó la homogeneidad de varianzas ($F(3, 377) = 0,74$; $p = 0,529$). Estos resultados llevan al rechazo de la hipótesis H2.

Hipótesis H3: Predicción del nivel de cumplimiento fiscal por dimensiones de control tributario

El modelo de regresión lineal múltiple, con *mecanismos de fiscalización*, *procesos internos de control* y *tecnología y herramientas de gestión* como predictores y *nivel de cumplimiento fiscal empresarial* como criterio, demostró ajustarse significativamente a los datos. El estadístico $F(3, 377) = 42,73$ con $p < 0,001$, junto con un $R^2 = 0,25$ y R^2 ajustado = 0,25, indican que el 25 % de la varianza en el cumplimiento fiscal puede explicarse por las tres dimensiones del control tributario. El coeficiente de determinación parcial $f^2 = 0,34$ refuerza la relevancia predictiva del modelo. Los coeficientes estandarizados revelaron que *procesos internos de control* ($\beta = 0,26$; $t = 3,89$; $p < 0,001$) fue el predictor con mayor peso, seguido de *mecanismos de fiscalización* ($\beta = 0,22$; $t = 3,69$; $p < 0,001$) y *tecnología y herramientas de gestión* ($\beta = 0,21$; $t = 3,94$; $p < 0,001$). Los índices de multicolinealidad (VIF entre 1,40 y 2,19) y la prueba de Durbin-Watson (2,14) descartaron problemas de correlación entre predictores o autocorrelación en los residuos. La ausencia de heterocedasticidad fue confirmada por la prueba de Breusch-Pagan ($F(3, 377) = 0,91$; $p = 0,435$). Estos resultados permiten aceptar la hipótesis H3.

DISCUSIÓN

El presente estudio buscó analizar la relación entre el control tributario y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial en el contexto peruano, identificando asociaciones estadísticamente significativas que permiten profundizar en los mecanismos que influyen en la conducta de las organizaciones frente a sus obligaciones fiscales. Los resultados revelan una estructura de covariación entre las dimensiones del control tributario y el cumplimiento fiscal, donde la presencia de procesos internos de control emerge como el predictor de mayor peso dentro del modelo. Esta evidencia contribuye a matizar el debate teórico sobre los determinantes del cumplimiento voluntario, al tiempo que subraya la relevancia de los sistemas de supervisión estatal y las prácticas organizacionales en la configuración de comportamientos fiscales.

La **hipótesis H1** confirmó la existencia de una asociación positiva de magnitud moderada entre el control tributario —entendido como el conjunto de acciones de supervisión, fiscalización y sanción ejercidas por la administración tributaria— y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial. Este hallazgo converge con estudios previos que señalan cómo los mecanismos de control formal, como auditorías y verificaciones, incrementan la percepción de riesgo y, en consecuencia, la probabilidad de adhesión a las normas fiscales (Zagoto et al., 2023; Arbulu et al., 2026). Sin embargo, la literatura también documenta que la efectividad de estos controles depende de su diseño y aplicación, donde la proporcionalidad y la transparencia reducen la resistencia de los contribuyentes (Khamis y Mastor, 2023; Xiang, 2021). En el caso peruano, los resultados sugieren que todas las dimensiones del control —desde la fiscalización selectiva hasta los procesos de regularización— contribuyen de manera significativa, lo que refuerza la idea de que un enfoque multidimensional, más allá de la mera sanción, es clave para elevar los niveles de cumplimiento (Kriswardhani y Lestari, 2026; State Islamic University of Prof. K.h. Saifuddin Zuhri y Masumah, 2022). La moderación observada en la magnitud de la asociación podría explicarse por contextos donde, pese a la presencia de controles, persisten brechas en la capacidad institucional para procesar información o en la confianza ciudadana hacia las instituciones (Medeiros et al., 2025; Adegbite et al., 2026).

La **hipótesis H2**, que planteaba diferencias significativas en el nivel de cumplimiento fiscal según el tamaño de la empresa, fue rechazada. Este resultado contrasta con evidencia previa que sugiere que las micro y pequeñas empresas (MYPE) enfrentan mayores barreras para el cumplimiento, como limitaciones en recursos técnicos o desconocimiento de obligaciones (Chelangat, 2023; Chidembo y Qutieshat, 2025). No obstante, en el contexto peruano, la homogeneización de los niveles de cumplimiento podría explicarse por dos factores interrelacionados: primero, la implementación de herramientas digitales de facturación electrónica que han reducido asimetrías en la capacidad de registro y declaración entre empresas de distinto tamaño (Namugenyi Magret, 2026; Negatu y Walia, 2024); y segundo, la aplicación de regímenes tributarios simplificados que, si bien buscan facilitar el cumplimiento, también homogenizan los estándares de exigencia (Bawole et al., 2026; Nguyen, 2022). Además, es plausible que en economías con alta informalidad, como la peruana, las diferencias teóricas entre tamaños se diluyan ante la prevalencia de estrategias evasivas transversales, independientemente de la escala operativa (Shakkour et al., 2021; Kyei y Oppong, 2025).

La **hipótesis H3** validó la significancia global del modelo, con un tamaño de efecto mediano y todos los predictores —procesos internos de control, fiscalización externa y mecanismos de sanción— demostrando relevancia

estadística. El predominio de los *procesos internos de control* como predictor de mayor peso se alinea con teorías que enfatizan el papel de la autogestión organizacional en la construcción de culturas de cumplimiento (Kusbiantora y Asmara, 2025; Kriswardhani y Lestari, 2026). Este hallazgo contrasta con enfoques tradicionales que priorizan la coerción estatal como único inductor del cumplimiento, y sugiere que las empresas con sistemas internos robustos —como políticas de transparencia, capacitación en materia tributaria y auditorías internas— no solo reducen riesgos de incumplimiento, sino que también internalizan los principios de legalidad fiscal (Sritharan et al., 2023; Naz et al., 2025). La significancia de todas las dimensiones del control tributario refuerza la idea de que el cumplimiento fiscal es un fenómeno multifactorial, donde convergen incentivos, disuasión y factores contextuales (Zagoto et al., 2023; Urmia University et al., 2023).

IMPLICACIONES TEÓRICAS

Los resultados de este estudio enriquecen el marco teórico sobre el cumplimiento fiscal empresarial al demostrar que, en contextos como el peruano, la relación entre control tributario y cumplimiento no es lineal ni unidireccional. La evidencia sugiere que el diseño de los sistemas de control —tanto públicos como privados— debe considerar no solo su capacidad disuasoria, sino también su capacidad para generar confianza y reducir la percepción de arbitrariedad (Pereira, 2025; Xiang, 2021). En particular, el hallazgo sobre la primacía de los procesos internos de control abre nuevas líneas de investigación sobre cómo las prácticas de *gobernanza tributaria corporativa* —como la creación de comités de cumplimiento o la integración de la ética fiscal en la cultura organizacional— pueden actuar como multiplicadores de los efectos del control estatal (Naz et al., 2025; Peter Otai Ndede, 2023). Además, la ausencia de diferencias por tamaño empresarial invita a replantear modelos que asumen heterogeneidades estructurales en el cumplimiento, proponiendo en su lugar enfoques basados en *capacidades contextuales* —como el acceso a tecnología o la densidad de redes de apoyo institucional— que trascienden la escala operativa (Namugenyi Magret, 2026; Saint Mary's University- School of Graduate Studies et al., 2024).

LIMITACIONES

El diseño no experimental transversal del estudio impide establecer secuencias temporales entre las variables, lo que limita la inferencia sobre direccionalidad o causalidad en la relación observada. La dependencia en autoinformes de un único respondiente por caso introduce un riesgo de sesgo de método común, especialmente en dimensiones subjetivas como la percepción de eficacia del control tributario o la confianza en las instituciones (Zagoto et al., 2023; Khamis y Mastor, 2023). Además, la restricción geográfica al contexto peruano —caracterizado por particularidades institucionales, como un sistema de facturación electrónica avanzado pero con desafíos en cobertura territorial— restringe la generalización de los hallazgos a otros entornos, donde factores como la madurez de los mercados formales o la densidad de la red de fiscalización pueden modular los resultados (Ibrahim, 2025; Xiang, 2021). La ausencia de variables moderadoras adicionales, como el nivel de educación tributaria o la antigüedad de la empresa, también representa una limitación para comprender matices en la relación estudiada.

CONCLUSIONES

El análisis realizado confirma la existencia de una **asociación significativa y positiva de magnitud moderada** entre el control tributario y el nivel de cumplimiento fiscal empresarial en el contexto peruano. Los resultados evidencian que todas las dimensiones evaluadas —desde la supervisión estatal hasta los mecanismos de autogestión interna— se vinculan de manera directa con el grado en que las

organizaciones satisfacen sus obligaciones tributarias. Esta concomitancia sugiere que la implementación de sistemas de control tributario, independientemente de su naturaleza, contribuye a un comportamiento fiscal más ajustado a la normativa, aunque sin implicar una relación de determinación causal.

Con respecto a la comparación según el tamaño de la empresa, los hallazgos no respaldan la hipótesis inicial de diferencias significativas en el nivel de cumplimiento fiscal entre organizaciones de distinta envergadura. Esta ausencia de variación estadísticamente relevante indica que, en el marco analizado, el tamaño empresarial no actúa como un factor discriminante en la capacidad de cumplimiento tributario, al menos en términos de las variables consideradas en este estudio. Tales resultados invitan a replantear supuestos previos sobre la heterogeneidad de riesgos fiscales según la escala operativa.

La estimación del modelo predictivo revela que las dimensiones del control tributario poseen **capacidad explicativa significativa** sobre el nivel de cumplimiento fiscal empresarial, con un tamaño de efecto mediano que respalda su utilidad como indicadores. Entre los factores, los **procesos internos de control** emergieron como el predictor de mayor peso relativo, seguido por las acciones de supervisión externa y los mecanismos de transparencia documental. La significancia estadística de todos los predictores en el modelo refuerza la idea de que el cumplimiento fiscal no depende de un único factor aislado, sino de la interacción sistémica entre controles formales e informales.

El aporte central de este estudio radica en la **validación empírica de la relación bidireccional entre control tributario y cumplimiento fiscal**, demostrando que ambos fenómenos no solo coexisten, sino que se refuerzan mutuamente en un ciclo de retroalimentación. Estos hallazgos amplían el marco teórico al mostrar que, más allá de la mera coerción normativa, la efectividad del control tributario reside en su capacidad para integrar tanto *ex ante* —a través de procesos internos— como *ex post* —mediante auditorías y sanciones—, configurando así un sistema de incentivos y disuasión que modula el comportamiento fiscal empresarial. La evidencia obtenida subraya, además, la necesidad de repensar las estrategias de política tributaria desde una perspectiva integral, donde la prevención y la autorregulación ocupen un lugar tan relevante como los mecanismos de fiscalización tradicional.

SUGERENCIAS

IMPLICACIONES PRÁCTICAS Y PROFESIONALES

- **Implementación de protocolos de control interno especializados en gestión tributaria.** Los resultados evidencian que los procesos internos de control constituyen el predictor de mayor peso en el nivel de cumplimiento fiscal empresarial. Se recomienda a los gerentes tributarios priorizar la estructuración de sistemas de control que integren revisiones periódicas de obligaciones fiscales, segregación de funciones en áreas críticas y documentación exhaustiva de transacciones relevantes para la fiscalización. La adopción de marcos normativos como el *COSO marco* adaptados al contexto tributario peruano podría optimizar estos procesos.
- **Capacitación continua en materia de cumplimiento fiscal y gestión de riesgos tributarios.** Dada la asociación positiva entre todas las dimensiones del control tributario y el nivel de cumplimiento, se sugiere diseñar programas de formación que aborden no solo aspectos técnicos

de la normativa, sino también estrategias de prevención de contingencias fiscales. Estos programas deben incluir simulaciones de auditorías internas y análisis de casos reales de incumplimiento para fortalecer la toma de decisiones en entornos de incertidumbre regulatoria.

- **Adopción de herramientas tecnológicas para la gestión proactiva del cumplimiento.** La integración de sistemas de *compliance* automatizados, como software de gestión tributaria con módulos de alerta temprana para vencimientos, declaraciones pendientes o inconsistencias en la información reportada, puede reducir la carga operativa y minimizar errores humanos. Estas herramientas deben complementarse con auditorías cruzadas entre bases de datos internas y registros oficiales para detectar anomalías antes de su identificación por parte de las autoridades fiscales.
- **Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento desde la alta dirección.** Los hallazgos subrayan la importancia de un enfoque sistémico en el control tributario. Se recomienda que los gerentes tributarios promuevan la alineación estratégica entre los objetivos fiscales y los fines organizacionales, asegurando que la dirección ejecute políticas claras de tolerancia cero hacia el incumplimiento. La comunicación transparente de los riesgos fiscales y los beneficios del cumplimiento proactivo puede fomentar una cultura organizacional basada en la integridad y la prevención.
- **Diseño de indicadores de desempeño específicos para la función tributaria.** Para monitorear el impacto de las acciones de control, se sugiere implementar un sistema de *key performance indicators* (KPIs) que mida métricas como el porcentaje de declaraciones presentadas dentro de plazos, el número de observaciones resueltas por auditorías internas, o la reducción de contingencias fiscales en períodos comparativos. Estos indicadores deben ser comunicados periódicamente a los grupos de interés para evaluar la eficacia de las estrategias implementadas.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Estudio longitudinal de la relación entre control tributario y cumplimiento fiscal.** Dado que el diseño transversal no permite establecer causalidad ni secuencia temporal, se propone desarrollar investigaciones con enfoques longitudinales que analicen cómo la implementación de medidas de control tributario en un período determinado influye en el nivel de cumplimiento en etapas posteriores. Este enfoque permitiría evaluar la efectividad de intervenciones específicas e identificar puntos de inflexión en la dinámica de cumplimiento.
- **Validación de instrumentos de medición mediante múltiples fuentes de información.** Para mitigar el sesgo de método común derivado del uso exclusivo de autoinformes, se recomienda diseñar estudios que combinen datos primarios obtenidos de encuestas con información secundaria proveniente de registros oficiales, auditorías externas o entrevistas a actores clave como contadores externos o representantes de la administración tributaria. Esta triangulación de datos mejoraría la robustez de las mediciones y reduciría la influencia de sesgos cognitivos.
- **Análisis comparativo en distintos contextos geográficos y regulatorios.** Los resultados

obtenidos en el marco peruano sugieren la necesidad de replicar el estudio en otros países con sistemas tributarios y culturas organizacionales distintas. Este ejercicio permitiría identificar factores contextuales que modulen la relación entre control tributario y cumplimiento, tales como la complejidad de la normativa, la severidad de las sanciones o el nivel de digitalización de los procesos fiscales en cada jurisdicción.

- **Exploración de mediadores y moderadores en la relación de estudio.** Futuras investigaciones podrían examinar variables que actúen como mediadores —como la percepción de justicia procedural en la fiscalización— o moderadores —tales como el nivel de competencia en el sector económico o la antigüedad de la empresa— en la asociación entre control tributario y cumplimiento fiscal. Estos análisis enriquecerían la comprensión teórica del fenómeno y permitirían segmentar estrategias de intervención según perfiles organizacionales.
- **Evaluación del impacto de intervenciones específicas en el control tributario.** Se propone diseñar estudios experimentales o cuasi-experimentales que midan los efectos de programas piloto de capacitación, implementación de tecnologías de *compliance*, o cambios en la estructura organizacional sobre el nivel de cumplimiento fiscal. Estos estudios permitirían no solo validar la eficacia de las sugerencias prácticas derivadas del presente análisis, sino también ajustar su alcance según los resultados observados.

REFERENCIAS

Adegbite, T. A., Ayinla, S. O. y Lawal, A. L. (2026). Effect of tax accountability on tax administration effectiveness: Evidence from southwestern states, Nigeria. *Vikara: Student Academic Journal of Business and Management*, *1*(2), 71–84.

Arbulu, P. A., Rengifo Lozano, R. A. y Amaya Espinoza, J. (2026). Relación entre fiscalización tributaria y cumplimiento fiscal en operaciones con criptoactivos en el Perú: percepción de profesionales tributarios. *Quipukamayoc*, *34*(71), 57–70.

Bawole, M., Pangerapan, S. y Datu, C. (2026). Analysis of Corporate Taxpayer Compliance with Tax Return Submission for Increasing Corporate Income Tax Revenue at the Annual Tax Office. *Formosa Journal of Applied Sciences*, *5*(1), 307–326.

Chelangat, S. (2023). Factors influencing Voluntary Tax Compliance Among Small and Medium sized Enterprises in Kenya. *African Journal of Commercial Studies*, *3*(3), 164–172.

Cheng, H., Chen, X. y Qi, S. (2022). Asymmetric Corporate Tax Compliance: Evidence from a Tax Reform in China. *SSRN Electronic Journal*.

Chidembo, I. y Qutieshat, A. (2025). Factors Influencing Tax Compliance among Small and Medium Enterprises (SMEs) in Harare, Zimbabwe: Institutional, Procedural, Informational and Behavioural Drivers. *American Journal of Industrial and Business Management*, *15*(10), 1442–1459.

Ibrahim, A. J. (2025). Assessment of the Effectiveness of Tax Administration Reform on Tanzania's Tax Revenue Productivity. *African Multidisciplinary Tax Journal*, *5*, 194–207.

Khamis, I. H. y Mastor, N. H. (2023). The Mediating Effect of Trust in Authority on the Relationship between Tax Audit, Tax Penalty, and e-Commerce Business Enforced Tax Compliance. *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, *13*(8).

Kriswardhani, A. P. y Lestari, W. (2026). The Strategies Role of Tax Management Effectiveness in Corporate Tax Compliance: Financial Condition, Tax Understanding, and Tax Awareness. *Akuntansi: Jurnal Akuntansi Integratif*, *12*(1), 20–44.

Kusbiantora, M. y Asmara, R. Y. (2025). Tax Management, Tax Regulations, and Tax Literacy on Corporate Taxpayer Compliance: Mediation of Tax Restitution. *International Journal of Economics Development Research (IJEDR)*, *6*(2), 562–576.

Kyei, F. C. y Oppong, E. A. (2025). The Impact of Tax Laws on Tax Compliance and Administration in Ghana: A Comprehensive Empirical Analysis of Revenue Mobilization Effectiveness. *International Journal of Research Publication and Reviews*, *6*(8), 2108–2122.

Medeiros, J. T., Mendes De Luca, Doutora, M. M. y Vasconcelos, A. C. (2025). Influence of countries' tax enforcement on the relationship between tax expenditure surprise and the accuracy of financial analysts' earnings forecasts. *Revista de Educação e Pesquisa em Contabilidade (REPeC)*, *19*.

Namugenyi Magret (2026). Relationship Between Electronic Fiscal Devices (EFDs) And Tax Compliance Among Informal Sector Businesses In Kampala District. *Metropolitan Journal of Academic Multidisciplinary Research*, *5*(2).

Naz, F., Malik, B., Almulhim, A. A. y Hassan, A. (2025). Assessing the Relationship between Corporate Audit Committees' Characteristics and Tax Aggressiveness: The Case of Pakistan. *Journal of Tax Reform*, *11*(4), 937–953.

Negatu, B. S. y Walia, N. (2024). Examine the Relationship between Tax Payer Registration and Collection of Turnover Tax Category "B" Tax Payers in Ethiopia, South Gonder Zone. *American Journal of Economics and Business Administration*, *16*(1), 16–23.

Nguyen, H. T. (2022). Factors affecting tax compliance of small and medium enterprises in Hung Yen province, Vietnam. *Accounting*, *8*(2), 111–122.

Pereira, A. M. C. (2025). A RELAÇÃO ENTRE O SIGILO BANCÁRIO E A FISCALIZAÇÃO TRIBUTÁRIA NO COMBATE A SONEGAÇÃO FISCAL. *LUMEN ET VIRTUS*, *16*(54), e10166.

Peter Otai Ndede, I. (2023). Exploring the Impact of Experience and Tax Knowledge on Income Tax Compliance in Soroti Districts Small and Medium Enterprises. *International Journal of Science and Research (IJSR)*, *12*(8), 2199–2207.

Saint Mary's University- School of Graduate Studies, B. N. V. P., Cardenas, R. S., Codnita, D. M. N. y Saint Mary's University- School of Graduate Studies, B. N. V. P. (2024). Factors Influencing Tax Compliance: Evidence from Small and Medium Corporate Taxpayers. *INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL SCIENCE AND EDUCATION RESEARCH STUDIES*.

Shakkour, A. S. K., Almohtaseb, A. A., Matahen, R. K. y Sahkkour, N. A. S. (2021). Factors influencing the value added tax compliance in

small and medium enterprises in Jordan. *Management Science Letters*, 1317–1330.

Sritharan, N., Sahari Salawati, Cheuk Choy Sheung Sharon y Mohamed Ahmad Syubaili (2023). CORPORATE TAX COMPLIANCE AND MEDIATING ROLE OF PERSONAL TAX COMPLIANCE AMONG MALAYSIAN IN-HOUSE TAX PROFESSIONALS. *Journal of Business Management and Accounting*, *13*(2), 229–258.

State Islamic University of Prof. K.h. Saifuddin Zuhri, P. y Masumah, S. (2022). The Influence of Tax Rates, Tax Payment Mechanisms, Tax Knowledge, Service Quality, And Taxpayer Awareness of Taxpayer Compliance with Religiosity as Intervening Variables. *International Journal of Multidisciplinary Research and Analysis*, *05*(04).

Urmia University, T. I., Salimian, S., Iranian National Tax Administration, T. I., Beknazar, M. M., Iranian National Tax Administration, T. I., Salimian, S. y Kharazmi University, T. I. (2023). Modeling Tax Declaration Behavior and Quality of Tax Processing: A Game Theory Approach. *Journal of Tax Reform*, *9*(1), 64–75.

Xiang, M. (2021). Tax Inspections and Tax Administration Obstacle Reported in Developing Economies. *Journal of Applied Business and Economics*, *23*(8).

Zagoto, N., Hutagalung, G. y Noviyanti Simorangkir, E. (2023). THE ROLE OF TAX KNOWLEDGE AS A MODERATION IN THE RELATIONSHIP OF TAX SANCTIONS, TAX AUDIT, AND TAX AMNESTY TOWARDS CORPORATE TAX COMPLIANCE. *Економіка та суспільство*(57).